



Resolución Directoral Regional

N° 318 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

05 AGO 2024

VISTO:

El Informe N° 007-2024-EMPM-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 28 de junio de 2024, el Oficio N° 303-2024-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 02 de julio de 2024, el Oficio N° 222-2024-OAJ-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de julio de 2024, Informe N° 300-2024-UPER-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 01 de agosto de 2024, el Oficio N° 540-2024-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 01 de agosto de 2024; y el Proveído del Titular.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo V de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Dirección Regional de Agricultura de Tacna es un órgano encargado de promover las actividades productivas agrarias, constituyendo instancia principal de coordinación a nivel regional de las actividades del Sector-Agrario y Pecuario, ejecutando Políticas Agrarias a nivel Regional para el fortalecimiento de las cadenas productivas de la Región de Tacna;

En tal sentido es meritorio RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER al MVZ. UBALDO TORREBLANCA CARREÓN, por haber brindado una Conferencia Magistral en la capacitación denominada "Buenas Prácticas Pecuarias, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Formalización de Tierras", llevado a cabo los días 13 y 22 de junio de 2024, en el Campo Deportivo Asociación "El Chastudal" del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia y Departamento de Tacna.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sus modificatorias y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER a NOMBRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA al MVZ. UBALDO TORREBLANCA CARREÓN, por el apoyo brindado en calidad de Ponente en la capacitación denominada "Buenas Prácticas Pecuarias, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Formalización de Tierras", llevado a cabo los días 13 y 22 de junio de 2024, en el Campo Deportivo Asociación "El Chastudal" del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia y Departamento de Tacna, en mérito a las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la notificación de la presente Resolución en señal de agradecimiento al interesado, conforme a la Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución:
OA-OAJ-OPP
INTERESADO
ARCHIVO
DGM/kjzr



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA
DIRECTOR